

República de Colombia Rama Judicial del Poder Público JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN CIVIL CIRCUITO Medellín, <u>23 DE AGOSTO DE 2022</u>

Radicado	No. 05001 31-03-008-2005-00206-00
Demandante(s)	YEISON ALEXÁNDER ARDILA RUIZ
Demandado(s)	MIRIAM DEL SOCORRO VILLEGAS ÁLVAREZ
Asunto	ORDENA OFICIAR
AUTO	2021
SUSTANCIACIÓN	

Por ser procedente la solicitud del apoderado de la parte demandante, se ordena oficiar a Catastro Municipal de Girardota a fin de que aporten el Avalúo Catastral de los derechos que sobre el inmueble identificado con M.I. No. 012-38577 de la Oficina de Registros de Instrumentos Públicos de Girardota, posee la señora MYRIAM DEL SOCORRO VILLEGAS ÁLVAREZ, con C.C. 39.382.463.

NOTIFÍQUESE

ÁLVARO MAURÍCIO MUÑOZ SIERRA

\IIIF7

Jn

Firmado Por:
Alvaro Mauricio Muñoz Sierra
Juez Circuito

Dirección Ejecutiva De Administración Judicial
División De Sistemas De Ingenieria
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12



Código de verificación: 25123b10a1652721ecb1d38ed2c1c06c164ac171eb943736b8d9622110cf7409

Documento generado en 23/08/2022 11:06:29 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica